



RESOLUCION No. 808-AD-77

Lima, 11 de Julio de 1977

Visto el Oficio N° 357-DRI-77 de la Dirección Regional INRED de Ica, elevando la solicitud presentada por don William SAMANIEGO NUÑEZ, sobre renuncia al cargo;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente desempeña el cargo de -- Profesor de Educación Física, Grado VI Sub-Grado 2 de la citada Dirección Regional;

Que, el Director de la mencionada Oficina -- Desconcentrada ha accedido a la petición de exoneración -- del plazo de Ley presentada por el servidor William Samaniego Nuñez;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del Artículo 34° de la Ley N° 11377, Decreto Supremo N° 032-72-PM de 18 de Diciembre de 1972, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

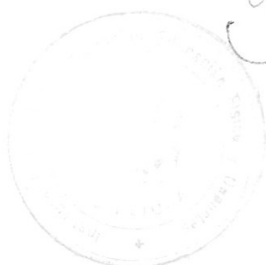
Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la -- opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico. -- ACEPTAR la renuncia formulada por don WILLIAM RUBEN SAMANIEGO NUÑEZ, al cargo de -- Profesor de Educación Física, Grado VI Sub-Grado 2 de la Dirección Regional INRED de Ica, a partir del 17 de Junio de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO: Renuncia trabajador empleado:
WILLIAM RUBEN SAMANIEGO NUÑEZ

Res. 808 - AD

1458
- 8 JUL 1977

INFORME N° 596-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. Don William Ruben Samaniego Nuñez, Profesor de Educación Física, Grado VI Sub-grado 2 de la Dirección Regional INRED de Ica, ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando en la indicada Dirección.

Según se desprende del Informe N° 125-UP-77 de 06 de Julio de 1977 de la Unidad de Personal, la Dirección Regional INRED de Ica ha aceptado la solicitud de exoneración del plazo de ley.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente por la aceptación de la renuncia formulada por el recurrente, a partir del 17 de Junio de 1977, en armonía con lo dispuesto por el inciso "c" del Artículo 34° de la Ley 11377, Decreto Supremo N° 032-72-PM de 18 de Diciembre de 1972 y D.L. 21292.

Lima, 7 de Julio de 1977



con Villavicencio
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

INRED

No. 283 -OCA-77

Fecha 07.07.77

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

1458
- 8 JUL 1977

De: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

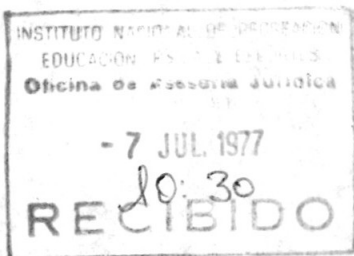
A: DIRECTOR EJECUTIVO.

Asunto: Renuncia presentada por el Sr. WILLIAM SAMANIEGO NUNEZ.

Referencia: Exp. 308-101 (Of. N° 357-DRI-77)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente el In forme N° 125-UP-77 elevado a esta Jefatura por el Jefe de la Unidad de Personal sobre la renuncia presentada por el Sr. William Samaniego N, al cargo de Profesor de Educación Física de la Dirección Regional INRED de Ica.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.



Atentamente.,



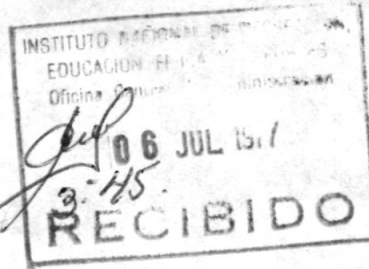
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

cc : U. Personal
Archivo.
Adj: Proyecto
JBN/gcc.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)



INFORME N° 125 UP-77

1458
- 8 JUL 1977

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION.

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural
aceptando renuncia de servidor.

REF. : Oficio N° 357-DRI-77
Solicitud de renuncia.

FECHA : Lima, Julio 06 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural aceptando la renuncia presentada por don WILLIAM RUBEN SAMANIEGO NUÑEZ, al cargo de Profesor de Educación Física, Grado VI Sub-Grado 2 de la Dirección Regional INRED de Ica, de acuerdo a la solicitud elevada mediante el Oficio de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera procedente aceptar la renuncia de dicho servidor, a partir del 17 de Junio de 1977, teniendo en cuenta que el Director Regional INRED de Ica ha aceptado la solicitud de exoneración del plazo de Ley-formulada por el trabajador renunciante.

En consecuencia, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente.

Adj.
-Documentos de la
referencia.

UP/MCL
maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL